

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Apreciación de la evolución de la educación inicial desde la constitución nacional del Perú de 1979

Trabajo académico.

Para optar el Título de Segunda especialidad profesional de Educación Inicial

Autora.

Magaly Ruiz Cubas

Trujillo – Perú

2019


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES




Apreciación de la evolución de la educación inicial desde la constitución nacional del Perú de 1979

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente) 

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro) 

Mg. Ana María Javier Alva (miembro) 

Trujillo – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Apreciación de la evolución de la educación inicial desde la constitución nacional del Perú de 1979

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma

Magaly Ruiz Cubas (Autora)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

Trujillo – Perú

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Trujillo, a los nueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en la LE. San José, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Aza (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *Apresiasi3n de la evoluci3n de la educaci3n inicial desde la constituci3n nacional del Per3 de 1979*, para optar el T3tulo Profesional de Segunda Especialidad en educaci3n Inicial al se3or(a) RUIZ CUBAS, MAGALY

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto acad3mico. Luego de la exposici3n del trabajo, la formulaci3n de las preguntas y la deliberaci3n del jurado se declar3 aprobado por mayor3a con el calificativo de 16.

Por tanto, RUIZ CUBAS, MAGALY, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el t3tulo Profesional de Segunda Especialidad en Educaci3n Inicial.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto acad3mico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en se3al de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado

Dr. Andy Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Aza
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A Dios padre por iluminar mi camino.

*A mi familia por brindarme su apoyo
incondicional*

INDICE

DEDICATORIA	5
ÍNDICE.	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	11
EDUCACIÓN INICIAL	11
1.1. Definición de educación inicial	11
CAPÍTULO II	13
EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL	
PERÚ EN LOS ÚLTIMOS 39 AÑOS	13
2.1. 1979 y la investigación de Gastón Mialaret	13
2.2. Las 2 caras de la educación en el Perú	15
2.3. Acceso a la educación Inicial en el Perú	18
2.4. Reflexión	21
CONCLUSIONES	23
RECOMENDACIONES.	24
REFERENCIAS CITADAS	25
ANEXOS	26

RESUMEN

El presente trabajo académico, realiza una recolección de datos exhaustiva partiendo del informe presentado por el profesor francés Gastón Mialaret en el año de 1979 a la Unesco, el que presenta los principales problemas que se tiene en Latinoamérica con respecto a la educación inicial. El presente trabajo se basa básicamente en el derecho a la educación y la serie de programas que se han desarrollado para minorar los problemas sociales y económicos que ha hecho que no se desarrolle en plenitud la educación de los infantes. Se habla en una instancia de la propulsora de la educación inicial en el Perú y cómo se ha venido llevando a cabo en los siguientes años, finalmente se termina con una reflexión sobre la información mostrada

Palabras claves: evaluación, educación inicial, derechos del niño

ABSTRACT.

The present academic work carries out an exhaustive data collection based on the report presented by the French professor Gastón Mialaret in the year 1979 to Unesco, which presents the main problems that Latin America has with respect to initial education. The present work is basically based on the right to education and the series of programs that have been developed to reduce the social and economic problems that have prevented the education of infants from being fully developed. In one instance, the promoter of initial education in Peru is discussed and how it has been carried out in the following years, finally it ends with a reflection on the information shown.

Keywords: evaluation, initial education, rights of the child

INTRODUCCIÓN

La educación del nivel inicial es esencial en la vida escolar del infante ya que es su derecho; así lo establece Bosh (2004) cuando se refiere a que los niveles iniciales son: “instituciones especialmente creadas para completar y coadyuvar la que tiene lugar en el medio familiar, se ha constituido en la actualidad en una necesidad y en un derecho tanto del niño como de la familia” (p.13).

No es un dilema que en nuestra sociedad se viene protestando por mejorar la educación en todos sus niveles. Para Hope (2010): “En el Perú la Educación Inicial es el nivel menos atendido por el Ministerio de Educación; por eso en el año 1997, la Asociación Civil Fundación Hope Holanda Perú, en coordinación la con Dirección Regional de Educación del Cusco decidió apoyar desinteresadamente a este nivel educativo”. Dentro de sus objetivos principales está mejorar el servicio educativo en el nivel Inicial, por cuanto el desarrollo del niño de la niña en ésta edad es importante y básico para su vida futura.

Es así que resaltando la importancia de recibir a cabo una educación partiendo de la educación inicial como un derecho a los niños que imparte el estado, el cual está fijado en las constituciones el Perú, en la constitución del año de 1979, el estado fija al derecho a la educación como un derecho fundamental, sin embargo en la constitución de 1993 lo fija dentro de los derechos sociales económicos, este tema ha generado muchas controversias y eso es lo que se pretende exponer en los siguientes apartados.

De esta manera a manera de profundizar un poco la historia, la evolución o no de la educación inicial en nuestro país, se desarrolla esta monografía, para enriquecer a información de cómo es que nace este nivel, cómo se ha venido luchando y los resultados en los que nos encontramos.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al

Objetivo general:

Apreciar la evolución de la educación inicial desde la constitución política del Perú del año 1979, tenemos

Objetivos Específicos:

- Entender el marco conceptual de la educación inicial, también
- Conocer la evolución de la educación inicial en estos últimos 40 años

El contenido del trabajo, está desarrollado de acuerdo a lo que se proponen en cada uno de los objetivos, se hace una descripción de los temas planteados, en el que se analiza el tema propuesto.

Para culminar el trabajo, se presentan también las conclusiones, recomendaciones y referencias citadas.

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN INICIAL

1.1. Definición de educación inicial.

Educación inicial es el primer eslabón de la educación formal y la que antecede a la educación primaria, en nuestro país usualmente la denominamos como jardín de niños y es de mucha importancia en la formación del niño como ser humano, además es complemento de la educación de casa, la educación que reciben los niños en el hogar. Este debe ser un proceso continuo y permanente para que puede permitir potencializar las capacidades de los niños y niñas.

Como lo describe el ministerio de educación en su página web, Educación (2018), la educación inicial “tiene por objetivo atender a los niños de 0 a 5 años”; de los cuales los 2 primeros años se promueve que el niño experimente y explore desde su propia iniciativa, los siguientes años donde el infante empieza a integrarse con su entorno, es donde se incrementa su interés y ganas de investigar, por cual su aprendizaje se vincula mucho con sus ganas de explorarse a sí mismo y el área que lo rodea.

Este aprendizaje se basa básicamente en 5 principios, así nos muestra el Ministerio de Educación, Educación (2018), los cuales son: “el respeto, seguridad afectiva y física, comunicación, autonomía, movimiento, juego libre y el buen estado de salud”.

La educación en la infancia se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria ya que se tiene en cuenta su entorno, la diversidad étnica de sus raíces, el ambiente geográfico, así como la situación socioeconómica del país y por decirlo de esta manera es la etapa del niño donde se puede ver la pureza de su alma, y como un alfarero los docentes y padres de familia tienen la responsabilidad de guiar sus valores, sus modales y encaminar su alma.

Todo el mundo sabe de la importancia de que nuestros niños tengan una educación de buena calidad, empezando por el nivel inicial del infante, puesto que este es un proceso de suma importancia en el desarrollo mental e intelectual del niño, donde se tiene que aprovechar los primeros 5 años para sacarle el jugo al desarrollo del mismo, en los primeros años de edad el pequeño establece los mayores lazos cerebrales es por ello que se dice que desarrolla la inteligencia, es así como lo establecen muchos estudiosos en sus investigaciones sobre el tema, lo cierto es que es niño empieza a conocerse y a sentir curiosidad del mundo que lo rodea, van perdiendo la timidez y empiezan a sociabilizar con los demás niños y con los familiares, es importante porque será la edad propicia para que vayan formando su propia personalidad.

A veces se piensa que un niño muy inquieto es malcriado, el cual es un concepto erróneo, hoy en día se ha comprendido que el niño por naturaleza es inquieto porque está tratando de descifrar su ambiente, su naturaleza como el suelo que pisa, el aire que respira, el sonido de los animales y como sus tutores, se está en la responsabilidad de dejarlo explorar con la adecuada supervisión que amerite, sin necesidad de limitarlo y prohibirle el incluso ensuciarse las manos en la tierra y ensuciar la ropa mientras lo hace, porque hay que tener claro que el término educación no sólo se refiere al aula de la institución educativa llena de útiles y materiales didácticos para aprendizaje, educación inicial también significa jugar, ensuciarse, divertirse, equivocarse, caer, temer, y sobretodo muchas carcajadas que es lo que el niño necesita y los seres humanos también

CAPÍTULO II

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ EN LOS ÚLTIMOS 39 AÑOS

2.1. 1979 y la investigación de Gastón Mialaret

Es sabido el año de 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el año internacional del niño en la que se vio una manera más de impulsar los derechos del niño, la que cabe resaltar el siguiente párrafo citado por la UNESCO (1959): "El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales", además la UNESCO (1959) también se dirige hacia su origen con lo siguiente: "Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad".

Bajo este contexto y por motivo de celebrar el año internacional del niño, la Unesco realiza una investigación en muchos países del mundo acerca de la situación actual de los niños con acceso a la educación, bajo la dirección de Mialaret (1979) quien a su vez los transmite en una serie de ensayos publicados en un libro bajo el título de "El derecho del niño a la educación (p.1). Es un valioso y nutrido libro que cuenta con una serie de autores especialistas en cada región del mundo en donde se llevó a cabo la investigación.

El tema primordial de esta investigación fue el acceso del niño a la educación, una vez abarcada esta, los autores empiezan abordar otros temas de importancia como: las condiciones que impiden la igualdad de oportunidades para todos; el contexto económico, social y familiar; el hambre y la malnutrición; los deficientes; la discriminación por razones de sexo; el racismo; los hijos de los inmigrantes; y la situación de las poblaciones dispersas y aisladas".

Gastón Mialaret presentó un informe a la Unesco producto de esta investigación de las cuales presenta 2 conclusiones generales del estudio, éstas se encuentran en (Asociación Madrileña de Educadores Infantiles):

"La primera de ella habla de la "existencia de un grave desequilibrio entre las afirmaciones teóricas, las justificaciones generosas, las condiciones pedagógicas oportunas, pero algo utópicas, respecto a la educación, y las realizaciones y puestas en práctica de tales planteamientos" (p.1).

La segunda referida a la "existencia de una distancia demasiado grande entre lo que se hace y lo que podría hacerse" (p.1).

La investigación propulsada por la UNESCO y dirigida por el Dr Gaston Mialaret, "fue un gran aporte para las estadísticas de la educación infantil en el mundo y una guía muy importante para establecer diálogos de soluciones.

Han pasado muchos años y para el inicio de la década del 2000 los frutos obtenidos en base a diferente declaración de la UNESCO en base al informe dirigido por Mialaret, han sido muy pobres"

Es así que la Asociación Mundial de Educadores infantiles ha presentado una serie de problemas en la educación de los infantes, los cuales se detallan:

- "Falta de recursos para el mantenimiento de los programas educativos existentes" (p.1), esto debido al vínculo existente entre la política y lo económico del nivel educativo.
- "Pérdida progresiva de la especificidad, características y orientación especializada de este nivel educativo" (p.2) inicial, de una u otra manera esto ha desorientado el rumbo de la educación inicial, convirtiéndolo en un apéndice de la educación"

- "Aceptación de modelos pedagógicos no pertinentes culturalmente'' (p.2), este problema se ha visto reflejado en los países tercermundistas, puesto que el currículo pedagógico para cada región debe adecuarse al entorno social cultural, por lo tanto, los textos deber referirse a sus raíces.
- "Carencia de la suficiente calidad curricular y evidencia experimental de sus posibilidades'' (p.2)
- " Reticencia a la actualización y la introducción de nuevas tecnologías en el proceso educativo de la infancia'' (p.2)
- "Falta de articulación entre los diferentes sectores que desarrollan programas de atención a la infancia'' (p.2)
- " La insuficiente calificación y preparación del personal educador de este nivel educativo'' (p.3)
- " La poca calidad que se atribuye a los currículos'' (p.3)

2.2. Las 2 caras de la educación en el Perú

No es un mito que la educación en nuestro país aún no alcanzado a abarcar en totalidad a nuestros niños y adolescentes, visto a que esto está especificado en el Capítulo IV de la Constitución Política del Perú del año de 1979, cuyo título es "La Educación, la Ciencia y la cultura dentro de los derechos fundamentales del estado peruano y donde establece que el estado propicia, formula, supervisa y dirige la educación, siendo éste un derecho de la persona y que todos contamos con las mismas oportunidades, pero debido a

las diferentes crisis sociales económicas y administrativas el estado no puede solucionar hasta la fecha de una educación para todos”.

En el marco legal el estado peruano ha ratificado varios compromisos internacionales sobre el derecho a la educación, entre ellos tenemos:

- "Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) "(Nano, 2009, p.6)
- "Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en el Campo de la Enseñanza (1960) "(Nano, 2009, p.6)
- "Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) "(Nano, 2009, p.6)
- "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) "(Nano, 2009, p.6)
- "Convención sobre los Derechos del Niño (1989) "(Nano, 2009, p.6)
- "Conferencia Mundial de Educación para Todos (1990) "(Nano, 2009, p.6)

El 29 de diciembre 1993 “se establece la Constitución Política del Perú del mismo año, siendo la constitución una de las normas fundamentales del país que más tiempo ha regido, ahora bien, por qué hacemos hincapié en esta constitución, la razón radica en la controversia que se genera respecto en la constitución anterior con respecto a la educación”.

En la Constitución del Perú del año 1993 “en el capítulo II, presenta a la educación dentro de los derechos sociales y económicos y entonces nos preguntamos por qué no siguió el régimen de derechos fundamentales? Incluso cuando el país estaba creciendo y las ideas neoliberalitas empezaban a propagarse, pues de una u otra manera este apartado de educación se vio limitado”.

“Por otra parte, muy parte de la promulgación de esta ley, la educación ha venido siendo respaldado por la Ley General de Educación, la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Constitucional en los que se consideran que la educación es un derecho fundamental sustentado en la dignidad de la persona humana.

Ahora bien, si la educación es un derecho que nos corresponde a todos los ciudadanos, entonces ¿por qué se tiene que pagar por una educación de mayor calidad? De esta manera estamos contribuyendo a la educación, pero no para todos y es más estamos dividiendo a la educación en 2 partes, que sería la que me corresponde como derecho y la que tengo que pagar para recibir una educación de mejor calidad, desglosando esta división y respaldada por las leyes de nuestra constitución”, tenemos:

En el artículo 7 de la constitución de 1993 y en el artículo 4 de la Ley General de Educación, que la educación es un servicio público gratuito.

“Ahora analizando las últimas palabras de lo que quiere decir estos artículos, menciona a la educación como un servicio que nos brinda el estado, ahora la palabra servicio también se presta para el comercio, porque puede ser considerada como un bien de consumo y estas están regidas por las normas de consumo, enlazando estas 2 ideas tenemos a la educación como derecho y servicio.

Frente a esta nueva idea de educación, la doctora Katarina Tomasevski, quien fue consultora de múltiples organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales en materia de derechos humanos y eliminación de la discriminación sexual describe: “la educación, al constituir un derecho, no puede ser considerado un servicio o una mercancía negociable” (Tomasevski, 2004). Entonces de esta manera la autora Tomasevski manifiesta que al ser considerada la educación como un derecho, el estado tiene que abogar por ella, defender y promover para el bien de la ciudadanía, y en la situación que éste sea demandado y no pueda consignar favorecer en su totalidad, el estado tiene que crear nuestra estrategia de desarrollo y de inclusión”.

Por otro lado, tenemos en el artículo 15 de la constitución peruana de 1993, toda persona natural o jurídica puede ofertar los servicios educativos.

Es aquí donde se debate la otra parte de la educación, mientras que en el artículo 7 nos menciona a la educación como un derecho por lo tanto según lo mencionado por Tomasevski, “no puede considerarse un servicio, nuestra misma constitución en el presente artículo 15 lo manifiesta como un consumo que se puede ofertar en el mercado libre, y de esta manera el cliente en este caso miles de niños jóvenes y adultos se ven en la obligación de comprar la educación”.

En tal sentido la educación peruana se ido restringida y es muy fácil poderla apreciar ya que actualmente contamos con más entidades privadas que públicas en cuanto al sector de la educación e inclusive con mucha mayor demanda, ahora en otro contexto, cuando nos referimos que la intervención privada se encuentra con más demanda es debido a la calidad de servicios ofrecidos, con resultados en muchos casos más prometedores que el concluidos por las entidades públicas.

Este cuadro diferido ha generado una sub división en cuanto al derecho a la educación, pues ahora bien sólo los que cuentan con las condiciones económicas aptas para colocar a sus hijos en instituciones privadas de prestigio podrán adquirir una educación nutrida, mientras los que por motivos económicos no puedan tendrán que hacer filas enormes para matricular a su niño en un jardín de niños del estado.

2.3. Acceso a la educación Inicial en el Perú

En la actualidad hay muchas revistas e información acerca de los primeros pasos de la educación inicial en el Perú, pero todas concuerdan que fue la Sociedad Auxiliadora de la Infancia del año de 1896 quien propició este sistema a cargo de la señora Juana Alarco de Dammert, “pues fue ella quien se preocupó por los hijos pequeños de las madres trabajadoras y a través de un grupo de jóvenes propuso un sistema de ayuda para con estos niños”.

“En estas épocas del país, donde la mujer era educada por las madres para servir a su futuro esposo, por lo que sabía o debía conocer todas las actividades domésticas, surgieron diversos proyectos a favor de la niñez peruana, como: la creación de la Escuela Maternal luego llamada Kindergarten (1896) que incluía un consultorio médico gratuito para niños” (García & García, 1925), “la primera Cuna Maternal (1902), el Jardín Infantil (1908) y la primera Gota de Leche (1908) en el país, además del dictado de cursos de puericultura práctica, caracterizados por ser impartidos a madres con sus hijos en brazos” (Berrenechea, 1975).

De este modo se considera a Juana Alarco de Dammert como la “fundadora de la asistencia infantil en el Perú” (Mannarelli, 2011), Berrenechea su principal investigador describe a Dammert que durante la ejecución de su proyecto tuvo como objetivo: “atender a los niños cuyas madres trabajaban, educarlos espiritual y físicamente y disminuir la mortalidad infantil” (Berrenechea, 1975). “De esta manera a través de este gran proyecto se derivan un poco los deberes de la mujer y el feminismo de esa época dando nuevos roles a la muchacha del entonces”

El tema de la demanda en educación en nuestro país es una de las brechas más importantes que el estado pretende aminorar y en lo posible erradicar. Es así que el “Ministerio de Educación, a través del Programa Presupuestal 0091” (Educación, 2018); el cual lleva por título: “Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular” (Educación, 2018); a través de sus objetivos de cierre de brechas ha venido elaborando un efímero seguimiento, para el cual se ha obtenido los diversos logros, todos referidos a la cobertura y acceso a la educación inicial.

Hoy en día está en marcha la “propuesta de metas educativas e indicadores al 2021” (Educación C.N., 2010, p.1), presentado por el Consejo Nacional de educación y el Ministerio de educación. La “propuesta constituye el producto de un trabajo arduo a lo largo de varios meses y está iniciando la etapa de revisión final y afinamiento de las metas y sobre todo del financiamiento” (Educación C.N., 2010, p.6), luego se espera concretar la “aprobación de los Indicadores y Metas Educativas al 2021 del Perú

como la expresión de: La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”. (Educación C. N., 2010).

“Este se presenta como un programa al cierre de brechas que viene monitoreando el ministerio de educación, en la que se pretende lograr una gran cobertura para la población estudiantil y la inclusión de la misma.

También existen algunos estudios basados en las observaciones del sistema educativo en nuestro país enfocado en el sector inicial de hace algunos años atrás, del por qué los niños y niñas del sector inicial arrojan un déficit en su desarrollo, el resultado arroja una concepción por parte de los docentes que pretenden establecer un ambiente de silencio y al buen comportamiento. Es por ello que hoy en día se busca que el niño se desenvuelva por sí mismo, ya sea opinando, dialogando con sus compañeros, contando sus anécdotas”.

Uno de los esquemas más importantes que se pretende enfatizar es el desarrollo de la expresión oral en nuestros niños. “El lenguaje oral es considerado como un instrumento útil de socialización favoreciendo la comunicación y a la vez influye en el desarrollo cognitivo de los niños” (Rupérez, 2011). “Por tanto consideramos que al desarrollar el lenguaje oral en los centros educativos, también está desarrollando la comunicación, el debate, la discusión y por tanto, la socialización”. (Rupérez, 2011)

“La mejor manera de aprender hacer algo es precisamente haciendo ese algo, es por ello que la mejor manera de aprender hablar para nuestros niños es hablando, partiendo de este concepto”. (Rupérez, 2011). Sugiere como estrategias de diálogo en nuestros niños:

- a) “Invitar al diálogo, haciendo que los niños nos hagan partícipes de sus anécdotas, deseos e inquietudes” (Rupérez, 2011)
- b) “Promover juegos en que los niños puedan interactuar espontáneamente. Los juegos son mecanismos de actividad primordial en la vida del niño porque

dinamiza los procesos de aprendizaje y desarrollo evolutivo de manera espontánea” (Rupérez, 2011).

- c) “Utilizar viñetas con la finalidad de buscar la participación de cada niño reflejando sus inquietudes de cada cuadro de viñeta” (Rupérez, 2011).

2.4. Reflexión

El tema de la infancia es de gran interés para el desarrollo de una sociedad basada en valores y la formación de profesionales de carácter moral y ético, si bien no se ha llevado a una cobertura del 100% debido a la diversas crisis que atraviesa el estado peruano, es necesario que los padres de familia estén pendientes de sus hijos en un 99.9% en cuanto a su educación y formación personal, ya que la educación parte de casa, el niño ya va con un pensamiento formado hacia el jardín, es responsabilidad de los padres que los niños imiten de ellos sus mejores facetas y de esta manera estaremos contribuyendo con el buen desempeño de nuestros pequeños y el buen futuro de nuestro país.

No retrocedamos hacia el siglo 19, al contrario se debe aprender de éste y mejorar en lo posible y contribuir con la labor de muchos peruanos y compatriotas que se preocuparon por el derecho de los niños a centro de estudios donde aprendan a desenvolverse a generar su propia personalidad y sobre todo hacer ciudadanos de bien, en estas épocas donde la corrupción es un tema que resalta en todas las portadas de periódicos, donde no podemos contar con ningún funcionario público ni mucho mejor jueces para que velen por nuestros derechos, es necesario que las nuevas semillas de nuestra patria cambien esa filosofía de la corrupción que atraviesa hoy en día nuestro país.

La familia también juega un papel muy importante en la formación de los niños, es así que, (Cabrera, Funes, & Bullet, 2004), define a la familia como aquel “grupo humano que articula relaciones afectivas y de solidaridad, entre sexos y entre generaciones, pero también relaciones de poder y desigualdad”, de la misma manera (Tierno , 1989) hace referencia que los padres son los llamados “primeros educadores”,

“con un papel crucial durante los primeros años de escolaridad, cuando para el niño su mayor ambiente de influencia es el familiar”(Tierno,1989).

Durante los “seis primeros años de vida, el infante vive la mayoría de sus interacciones comunicativas con este núcleo de personas (...), sentando así unos cimientos en los que se basará la comunicación y la convivencia” (Tierno, 1989).

“El Entorno Familiar constituye un espacio socio afectivo en donde el niño tiene posibilidades de desarrollarse de manera plena. Este le permite al niño tener una estabilidad emocional y psíquica como uno de los elementos esenciales para el aprendizaje” (Escalante & López, 2002).

CONCLUSIONES

PRIMERA. - el acceso a la educación es un derecho que como seres humanos nos corresponde y debemos seguir exigiéndolo a nuestra autoridad superior para que se enfaticen en desarrollar programas de gran cobertura para nuestros niños infantes como para el resto de población estudiantil

SEGUNDA. - Es necesario que los padres de familia se planten un compromiso permanente de ayuda y soporte en la educación de sus pequeños, pues ellos siempre serán sus más fieles fans e imitadores desde su niñez, por ende, como padres deben esforzarse en aprender junto con sus niños para reforzar sus conocimientos del cálido ambiente de su hogar.

TERCERA. - existen indicadores que muestra que nuestro país está avanzando hacia la eliminación de la falta de educación, pero aún nos falta trabajar arduamente para lograrlo.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda lo siguiente:

- Hacer análisis sobre los problemas que se presentan en la educación a fin de brindar soluciones a los que se tienen en la actualidad.
- Plantear mesas de trabajo donde los docentes hagan propuestas y alternativas a fin de mejorar la educación en el Perú.

REFERENCIAS CITADAS

- Berrenechea, R. P. (1975). *Doña Juana Alarco de Dammert, fundadora de la asistencia*. Lima: Ausonia.
- Bosh, L. P. (2004). *El nivel inicial, estructuración, orientación para la práctica*. Buenos Aires: Ediciones Colihue S.R.L.
- Cabrera, D., Funes, J., & Bullet, C. (2004). *Alumnado, familias y sistema educativo: Los retos de la*. Barcelona: Octaedro
- Educación, M. d. (2018). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/educacion-inicial/>
- Feldman, D., & Palamidessi, M. (2001). *Programación de la enseñanza en la universidad: problemas y enfoques*. Buenos Aires : Universidad Nacional de General Sarmiento.
- García, E., & García. (1925). *Historia de los jardines de la infancia en Lima* (Vol. 2). Lima: americana.
- Gil, J. A. (s.f.). *Desarrollo del lenguaje oral: rol de la familia y escuela*. Iquitos.
- Hope, A. C. (2010). *El desarrollo de la expresión oral en el aula*. Cuzco: Fundación Hope.
- Mannarelli, M. E. (2011). Una aproximación histórica a la salud infantil en el Perú: las mujeres en el cuidado de la infancia (1900-1930). *Investigaciones Sociales*, 11.

Mussem, P. (1982). *Desarrollo de la personalidad del niño* (2da ed.). México: Trillas.

Rupérez, M. C. (2011). *Expresión y Comunicación*. Madrid : Ediciones Paraninfo.

Serrepe Zapata, D., & Zurita Rojas, Z. (2018). *Influencia del Entorno Familiar y el Desarrollo de la Expresión Oral, en Niños y Niñas de la Institución Educativa Cuna Jardín N° 150 Mansiche - Ciudad Eten, 2017 (tesis de grado)*. Chiclayo.

Tierno ,J. B. (1989). *La enseñanza, asignatura pendiente*. Barcelona: Ediciones Drac.

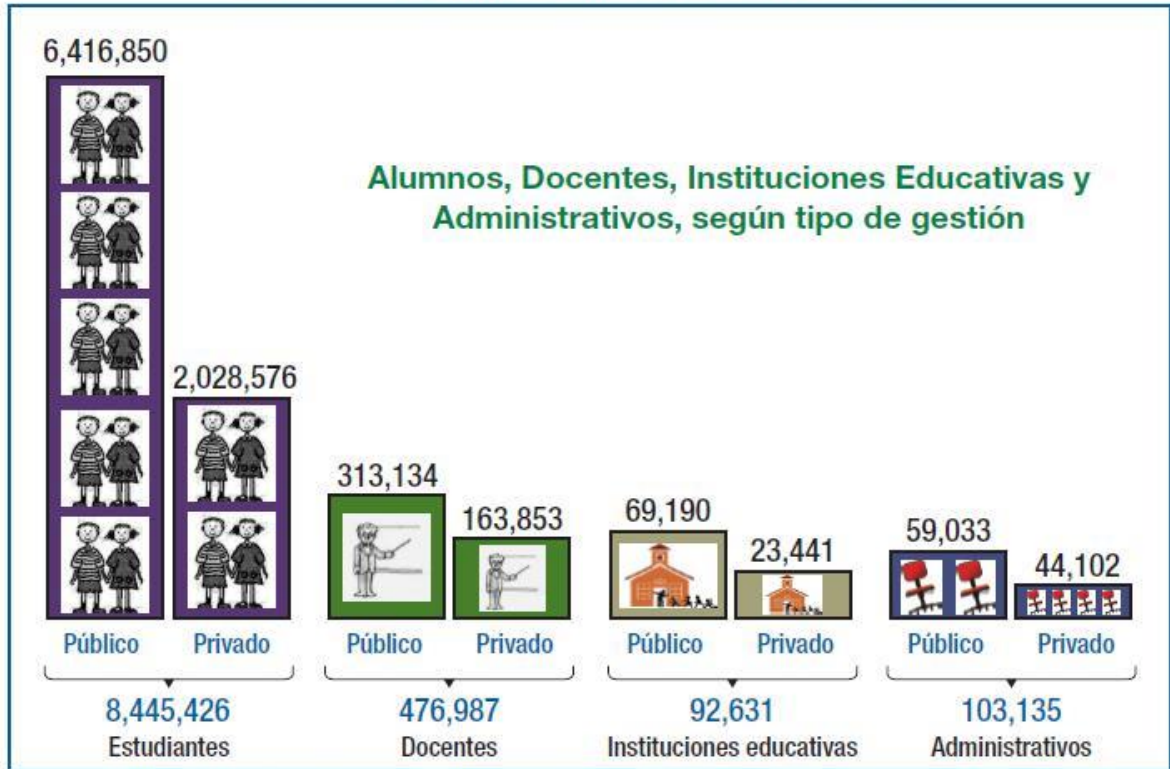
Tomasevski, K. (2004). *El asalto a la educación* (primera ed.). Buenos Aires:

Intermón Oxfam.

UNESCO. (1959). *Declaración de los derechos del niños*.

ANEXOS

Gráfico 1. Variables Educativas Básicas 2009



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Estadística Básica 2009.

Tabla 1 Objetivos del proyecto educativo nacional al 2021

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA PROPUESTOS EN EL PLAN PERÚ 2021
Objetivo 1: Oportunidades y resultados de igual calidad para todos.	Eliminar las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
Objetivo 2: Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia.
	Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas en el sistema educativo nacional.
Objetivo 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.
Objetivo 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	Promover la formación inicial y el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de la carrera pública magisterial.
Objetivo 5: Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	Promover una gestión educativa eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación.
Objetivo 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	Garantizar que el sistema de educación superior y técnico productiva se convierta en un factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
	Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.
	Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de las familias, Instituciones y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.

Fuente: Consejo nacional de educación- Propuesta de metas educativas e indicadores al 2021

ANEXO 3

TASA NETA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD A EDUCACIÓN INICIAL, SEGÚN EDADES SIMPLES, SEXO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2008 - 2016

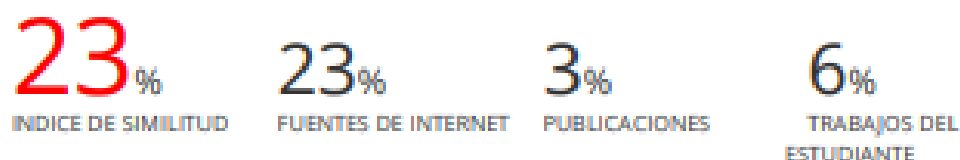
(Porcentaje del total de población de
3 a 5 años de edad)

Edades simples / Sexo y Ámbito geográfico	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Total	65.8	66.3	68.0	69.7	70.8	74.6	77.2	78.8
De 3 años	48.9	47.8	49.4	49.4	43.6	47.0	50.9	50.2	52.0
De 4 años	77.1	75.2	76.0	76.7	80.9	85.7	83.4	89.6	89.6
De 5 años	73.0	74.5	77.4	81.6	87.8	89.1	94.3	94.7	94.5
Sexo									
Hombre	64.6	66.4	68.0	70.5	70.3	74.6	75.6	78.5	79.0
De 3 años	47.2	47.1	47.9	51.2	43.7	46.8	50.9	49.3	51.6
De 4 años	76.1	74.7	76.5	76.0	79.6	84.9	81.3	89.0	90.0
De 5 años	72.4	75.6	78.1	82.5	87.7	90.0	93.6	94.5	94.0
Mujer	66.9	66.1	67.9	68.7	71.3	74.7	78.8	79.2	79.3
De 3 años	50.6	48.5	50.8	47.5	43.4	47.1	51.0	51.2	52.4
De 4 años	78.1	75.7	75.5	77.4	82.1	86.6	85.2	90.3	89.1
De 5 años	73.5	73.3	76.7	80.6	87.9	88.0	95.1	94.9	95.0
Área de residencia									
Urbana	72.0	72.4	72.0	74.4	74.0	77.0	78.5	78.6	79.2
De 3 años	54.7	54.2	54.8	56.1	46.7	49.5	53.5	49.1	51.8

De 4 años	83.3	82.2	81.8	80.6	85.6	88.1	84.1	90.3	89.6
De 5 años	79.9	80.2	78.8	85.8	90.1	90.6	95.8	94.8	95.1
Rural	52.5	53.3	58.3	57.5	63.0	68.8	73.7	79.4	79.1
De 3 años	36.4	33.2	35.5	31.7	35.6	41.1	43.7	53.2	52.5
De 4 años	64.1	60.7	62.2	66.9	69.3	79.5	81.5	88.0	89.4
De 5 años	58.4	63.2	74.1	71.2	82.4	85.2	90.8	94.2	92.7
Región natural									
Costa 1/	73.9	75.8	74.9	77.5	76.7	77.5	81.9	78.5	81.3
Sierra	59.5	59.0	62.1	63.8	67.6	74.0	75.2	81.1	78.3
Selva	55.2	54.1	58.8	56.6	59.8	66.9	66.3	74.9	73.8
Nivel de urbanización									
Lima									
Metropolitana 2/	77.3	76.9	78.0	82.0	82.0	78.8	85.7	79.3	82.0
Capitales y grandes ciudades	70.6	70.2	70.9	73.2	72.9	77.5	73.5	78.0	79.2
Otras ciudades	63.8	68.8	61.5	62.5	60.8	71.5	76.5	78.7	73.

Apreciación de la evolución de la educación inicial desde la constitución nacional del Perú de 1979

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	3%
2	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	1library.co Fuente de Internet	2%
4	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	docplayer.es Fuente de Internet	2%
6	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	1%
7	ciencia.site123.me Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	1%
9	riucv.ucv.es Fuente de Internet	

		1 %
10	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
11	repositorio.untumbes.edu.pe:8080 Fuente de Internet	1 %
12	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1 %
13	pt.scribd.com Fuente de Internet	1 %
14	documents.mx Fuente de Internet	1 %
15	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	1 %
16	craei-ugel07.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
18	www.minedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
19	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
20	www.rededucativajamli.com Fuente de Internet	

<1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Asesor.